	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 363 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 28721024
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GT BOGOTA


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normalidad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato
363 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/03/2026 A 31/03/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																													
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																										
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>Durante el periodo contractual del mes de marzo de 2026 Se han realizado 45 atenciones presenciales a Personas en reincorporación asignadas durante el mes, mientras que se realiza 2 atenciones virtuales a PER que estudia en CUBA. Se atienden 19 PER fuera en la sede de la UNP de acuerdo a solicitud de ellos y a las necesidades de la realización de diferentes actividades orientadas al cumplimiento del PRI. Todas y cada una de las PER se les ha realizado la toma de actividad FORM-PRI. Durante marzo se realizaron 3 caracterización de participantes que llegaron de traslado y se inicio la selección acciones del plan general. Caracterizaciones en estado terminado 47 Índice de Reincorporación 47 Planes en elaboración: 47. Planes en seguimiento: 0 Planes evaluados: 0</p> <p>Para el presente mes se han realizado las siguientes actividades en el marco de los ajustes del PRI: - se han revisados ajustes al plan que vienen del año pasado y aquellos ajustes que el sistema generó automáticamente en lo referente al PRI de cada una de las Personas en Reincorporación.</p> <p>- Se han tenido en cuenta caracterización de las PER atendidas referente a los ajustes solicitados por ellos y así mismo aquellos que el sistema realizó automáticamente.</p> <p>También se recibió información y se ha realizado análisis de la misma frente a los alcances, el material correspondiente a la medición del Índice, a fin de poder apropiarse con su contenido y estructura, y de este modo dar inicio al registro de las variables requeridas para el cálculo del Índice de Reincorporación. Planes con registro de las variables requeridas para el cálculo del Índice de Reincorporación: 47</p> <p>Se han realizado 3 reuniones grupales para analizar este aspecto. Se hace identificación de población que reside en el extranjero que en mi caso son 2 PER que se encuentran estudiando en Cuba. Se han identificado que 18 PER asignadas que trabajan en la UNP de manera tercerizada y 19 por contratación directa.</p> <p>Con toda la información revisada técnicamente la profesional social elabora el anexo 6 GT Bogotá, cargado en la carpeta compartida que envió la UTR en el MEM26-003531- Orientaciones Índice de reincorporación y ajustes a la formulación de planes; se aplicaron puntos de control propios del MEM.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">IDENTIFICACIÓN DE PLANES</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>No.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PLANES EN FORMULACIÓN</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>PLANES EN SEGUIMIENTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>PLANES EN EVALUACIÓN</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">IDENTIFICACIÓN DE POBLACION</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>No.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL DE POBLACION ASIGNADAS</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE PERSONAS AUSENTES</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE MUJERES AUTOSAR</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">IDENTIFICACION DE POBLACION ASIGNADAS</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>No.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL DE POBLACION ASIGNADAS</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE PERSONAS AUSENTES</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE MUJERES AUTOSAR</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">POBLACION ESCOLTA</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>No.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIRECTOS UNP</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>TERCERIZADOS</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>	IDENTIFICACIÓN DE PLANES		No.	No.	PLANES EN FORMULACIÓN	47	PLANES EN SEGUIMIENTO	0	PLANES EN EVALUACIÓN	0	IDENTIFICACIÓN DE POBLACION		No.	No.	TOTAL DE POBLACION ASIGNADAS	47	TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS	47	TOTAL DE PERSONAS AUSENTES	0	TOTAL DE MUJERES AUTOSAR	0	IDENTIFICACION DE POBLACION ASIGNADAS		No.	No.	TOTAL DE POBLACION ASIGNADAS	47	TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS	47	TOTAL DE PERSONAS AUSENTES	0	TOTAL DE MUJERES AUTOSAR	0	POBLACION ESCOLTA		No.	No.	DIRECTOS UNP	19	TERCERIZADOS	18
IDENTIFICACIÓN DE PLANES																																													
No.	No.																																												
PLANES EN FORMULACIÓN	47																																												
PLANES EN SEGUIMIENTO	0																																												
PLANES EN EVALUACIÓN	0																																												
IDENTIFICACIÓN DE POBLACION																																													
No.	No.																																												
TOTAL DE POBLACION ASIGNADAS	47																																												
TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS	47																																												
TOTAL DE PERSONAS AUSENTES	0																																												
TOTAL DE MUJERES AUTOSAR	0																																												
IDENTIFICACION DE POBLACION ASIGNADAS																																													
No.	No.																																												
TOTAL DE POBLACION ASIGNADAS	47																																												
TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS	47																																												
TOTAL DE PERSONAS AUSENTES	0																																												
TOTAL DE MUJERES AUTOSAR	0																																												
POBLACION ESCOLTA																																													
No.	No.																																												
DIRECTOS UNP	19																																												
TERCERIZADOS	18																																												
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el periodo contractual no se han adelantado acciones de esta índole. Se le comento a los participantes el proceso que se debe realizar para elaborar un plan colectivo. Vale la pena mencionar que se han desarrollado ejercicios de selección de acciones y seguimiento de PER a nivel individual, y se ha hecho claridad de la formulación de planes de formulación colectivos. A la fecha ningún PER ha manifestado ser contactado por equipo primario de ARN para adelantar este plan.</p>																																										
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante este periodo contractual se inició el ciclo 2 y 3 de la escuela de participación Política con la participación de 47 participantes, los PER manifestaron tener interés en aprender del tema político electoral, así mismo terminaron sus tres ciclos de clases se realizó con bastante compromiso y animo demostrando una gran acción participativa. Así mismo se remitió a los participantes las convocatorias. Sin embargo, algunos manifiestan no tener interés debido a la falta de tiempo y por encontrarse laborando fuera de la ciudad en su labor como agentes escoltas. Dicho proceso tuvo como finalidad garantizar el acceso y ejercicio efectivo de sus derechos, así como fortalecer sus capacidades y las de sus núcleos familiares, para su reincorporación en la fase de ajuste y formulación de los Planes de Reincorporación Individual. La socialización de oferta se realizó de la siguiente manera:</p> <p>*Correo * WhatsApp *Llamadas telefónicas</p> <p>1. En empleo se socializó la siguiente oferta: Vacantes - Discapacidad ARN. 2. En Educación en la reincorporación política se socializa la siguiente oferta: Segundo y tercer ciclo Escuela en participación ciudadana 47 participantes vinculados. 3. Segunda Jornada Brigada individual Psicosocial y Jurídica en Bogotá 4. Procesos de Selección -Entidades del Orden Territorial y UAPA- 5. Proyecto paz-arte mental.</p>																																										

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe					
363 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026					
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	-Para el periodo en mención el proyecto se trasladó a la ciudad de Bogota, se realizó seguimiento al proyecto productivo asignado ISPI- PRE-PP 37315, fue remitido, revisado y cargando en la plataforma SIRR . Total de Población con el beneficio desembolsado:47 Total de población en seguimiento ISPP:1 Total de proyectos en seguimiento ISPP que están fuera de la ciudad:0 Total de visitas proyectadas en el mes:0 Total de visitas no realizadas: 1 Total de visitas no realizadas: N/A						
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En lo transcurrido de este periodo se atendieron: 47 participantes, se realizó 2 asistencias virtuales a participantes estudiantes en Cuba- Durante el periodo contractual marzo 2026 se ha cargado información de asistencias en el ARPA a 45 PER que se les realizó registro de atención por medio de dispositivo biométrico, mientras que a 2 PER que se encuentran en Cuba se ha subido asistencia por medio de planilla de asistencia. Se ha ingresado a módulo de plan de trabajo de 47 PER y se ha verificado que cada uno de ellos, este con su plan de trabajo en estado elaboración y se revisa si tienen ajustes masivos revisando cada una de las actividades a desarrollar que había formulado durante el 2025 y los posibles cambios que esperan que tengan en el año 2026. Se han actualizado datos de registro y ubicación de 1PER.A la fecha la totalidad de las PER asignadas en estado activo cuentan con instrumento de caracterización. La profesional social elaboro el anexo 6 GT Bogotá, cargado en la carpeta compartida que envió la UTR en el MEM26-003531- Orientaciones índice de reincorporación y ajustes a la formulación de planes.						
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En este periodo continuamos con la verificación del alcance del programa de reincorporación integral, a través de los videos alojados en la pagina de ARN y la selección acciones de cada una de las Personas en reincorporación asignadas en las 4 líneas estratégicas con que cuenta el programa. Se han tenido en cuenta los tiempos y plazos estipulados en la resolución 2319 para la etapa de la formulación del plan de reincorporación integral, esto reflejado en los seguimientos enviados por el profesional de seguimiento durante el mes. Se abordan las líneas estratégicas anteriormente mencionadas. Se han seguido orientaciones Insumos Primera Medición Índice de Reincorporación: Herramienta Registro de Variables Índice de Reincorporación. Instrumento con las instrucciones de diligenciamiento de las variables del índice por persona en proceso de reincorporación, Instructivo que orienta el uso del buscador y la creación de variables en pantalla del SIRR, Cuadro Consulta Medios de Verificación para el registro de Variables del Índice de Reincorporación - Revisión de ajustes a los Planes generales con el direccionamiento de la profesional social se les realizo selección de acciones: -No. De personas con FORM-PR= 47 -Planes en elaboración =47 -El seguimiento del equipo fue por medio de la semaforización teniendo presente los lineamientos dados por la líder social en la reunión de equipo. - Se consultaron los videos y manuales con el siguiente registro, IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45						
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En revisión a los desembolsos se encontró lo siguiente: Durante lo transcurrido de este periodo se realizó la verificación de la asignación mensual: - Aprobada a 47 participantes - Desembolsos con afectación de suministro económico 20 PER afectados -No Cumplen Requisitos - IRC > 3 SMMI V <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>TOTAL PERSONAS ACTIVAS</th> <th>TOTAL PERSONAS QUE NO RECIBIERON RENTA BASICA</th> <th>TOTAL PERSONAS QUE NO RECIBIERON SUMINISTRO ECONOMICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">47</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> </tbody> </table>	TOTAL PERSONAS ACTIVAS	TOTAL PERSONAS QUE NO RECIBIERON RENTA BASICA	TOTAL PERSONAS QUE NO RECIBIERON SUMINISTRO ECONOMICO	47	0	20
TOTAL PERSONAS ACTIVAS	TOTAL PERSONAS QUE NO RECIBIERON RENTA BASICA	TOTAL PERSONAS QUE NO RECIBIERON SUMINISTRO ECONOMICO							
47	0	20							
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante este periodo participe en las siguientes reuniones: -Reunión extraordinaria de Reincorporación -Actualización de Formatos IRF-43 -103 -Socialización de herramientas de línea base -Socialización Funcionamiento pantallas SIRR -Reunión extraordinaria de Reincorporación -Reunión que es centro de servicios -Jornada de profundización, programación anual, lineamiento. -Jornada refuerzo índice de reincorporación.						
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el periodo actual no se realizo entrega documental porque no cuento con documentos pendientes.						



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

363 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/03/2026 A 31/03/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO

Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Cargo: SUPERVISORA GT-BOGOTÁ

Fecha

31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>